



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0338
LITUECHE, 27 FEB 2013

DE: 066
JFM/gve
19.02.2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep, de las Escuelas de la Comuna de Litueche.
- La necesidad de adquirir útiles escolares para Kinder y Pre- kinder, Escuela Cardenal Raul Silva Henríquez.
- El Decreto Alcaldicio N° 140 de fecha 29 de Enero de 2013, mediante el cual se autoriza la Licitación para la adquisición de los materiales para Kinder y Pre- kinder de la Escuela Cardenal Raul Silva Henríquez.
- Que, dicho proceso de Licitación quedo registrado en el Prtal con el ID 5124-7-L113.
- Las ofertas recibidas.

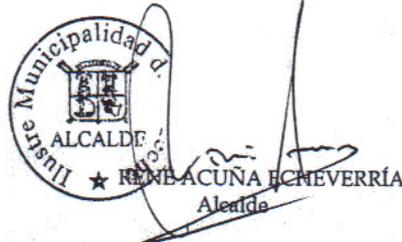
DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la Adquisición de útiles escolares Kinder y Pre- kinder, Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, Al oferente JANETTE MARISOL ESCOBAR ORTEGA, R.U.T.: 9.316.933-6, por la suma de \$ 926.640.- (Novecientos veintiséis mil, seiscientos cuarenta pesos.-), valor sin iva incluido.
- 2.- Déjese establecido que la oferta presentada por oferente JANETTE MARISOL ESCOBAR ORTEGA, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos y ha sido considerada por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MOP/JFM/jfm